



Resolución Directoral

N° 0738-2020 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Abancay, 16 de noviembre de 2020

VISTO:

CUT	113253-2020	Fecha	24 de setiembre de 2020
Comité de Usuarios de Agua Hatun Llachoq			
Representado por:		Documento	
Gregorio Baldeón Meléndez		DNI 44135512	
Informe Formalización		Fecha	
011-2020 - ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/YRF		04 de noviembre de 2020	

CONSIDERANDO:

Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 011-2020 ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/YRF, de la Administración Local de Agua Bajo Apurímac - Pampas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque Calzada, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 5.070 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 630541.00000mE y 8459202.00000mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Querobamba, provincia de Sucre, departamento Ayacucho.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 58864.00 m³/año, para uso Agrario, a favor de "Comité de Usuarios de Agua Hatun Llachoq", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Titular			
Comité de Usuarios de Agua Hatun Llachoq			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrario	
Bloque riego			Area servicio
Calzada			5.070(ha)



113253-2020 : 0738-2020 - ANA-AAA.PA



Resolución Directoral

N° 0738-2020 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ayacucho
		Prov.	Sucre
		Dist.	Querobamba
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac
		ALA	Bajo Apurimac - Pampas
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:630541.00, N:8459202.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Quebrada Llocchoc Huaycco				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:631351.00 N:8456956.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	58864.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	5191.0	6720.0	5935.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
6179.0	7090.0	8615.0	8822.0	9157.0	1155.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a Comité de Usuarios de Agua Hatun Llachoq y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

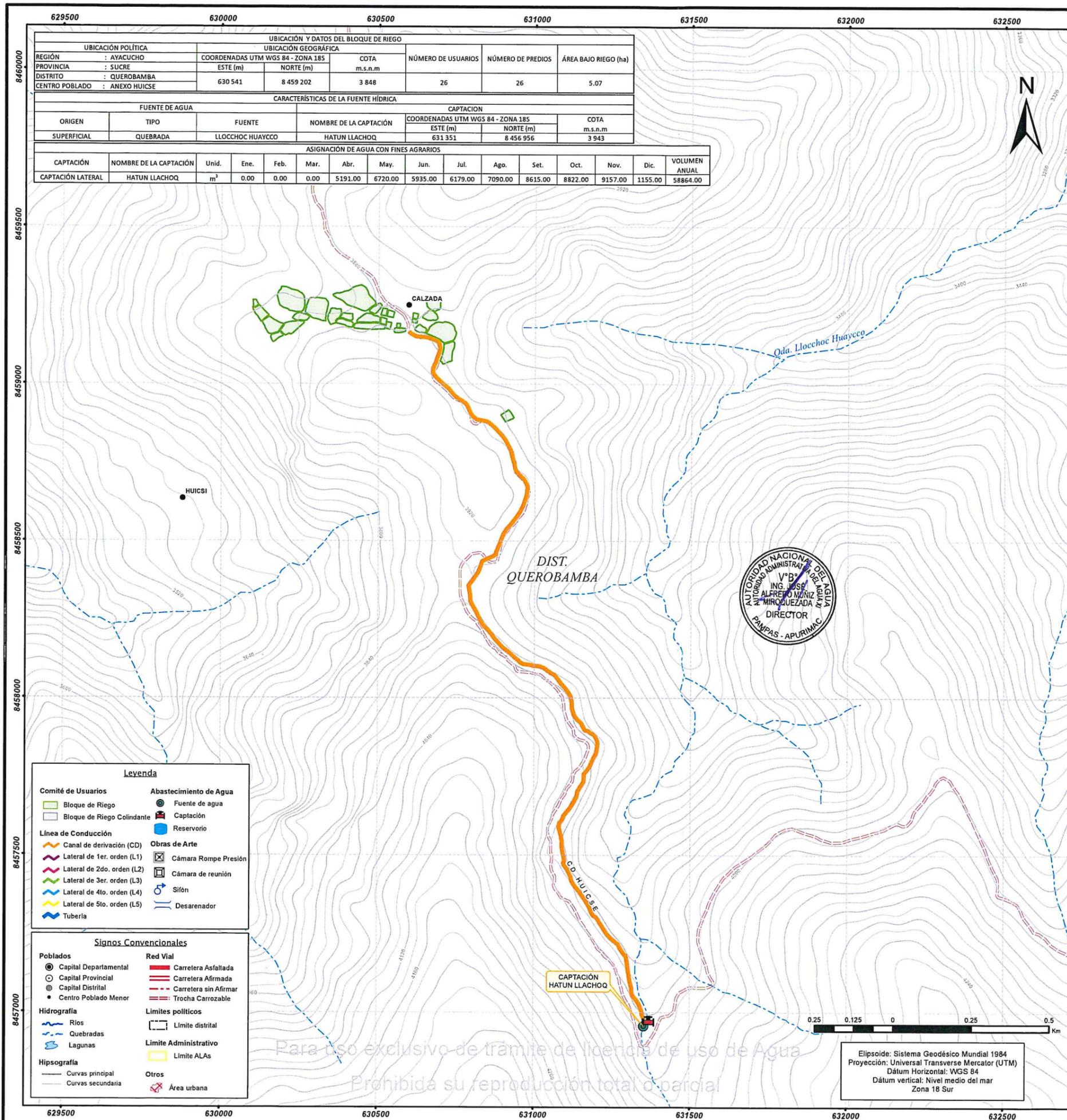
No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURIMAC

Ing° José Alfredo Muñoz Miroquezada
DIRECTOR





UBICACIÓN POLÍTICA		UBICACIÓN Y DATOS DEL BLOQUE DE RIEGO					
REGIÓN	: AYACUCHO	COORDENADAS UTM WGS 84 - ZONA 18S		COTA	NÚMERO DE USUARIOS	NÚMERO DE PREDIOS	ÁREA BAJO RIEGO (ha)
PROVINCIA	: SUCRE	ESTE (m)	NORTE (m)	m.s.n.m	26	26	5.07
DISTRITO	: QUEROBAMBA	630 541	8 459 202	3 848			
CENTRO POBLADO	: ANEXO HUICSE						

FUENTE DE AGUA		CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE HÍDRICA			CAPTACION		
ORIGEN	TIPO	FUENTE	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	COORDENADAS UTM WGS 84 - ZONA 18S	COTA		
SUPERFICIAL	QUEBRADA	LLOCCHOC HUAYCCO	HATUN LLACHOQ	ESTE (m)	NORTE (m)	m.s.n.m	
				631 351	8 456 956	3 943	

ASIGNACIÓN DE AGUA CON FINES AGRARIOS															
CAPTACIÓN	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	Unid.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	VOLUMEN ANUAL
CAPTACIÓN LATERAL	HATUN LLACHOQ	m ³	0.00	0.00	0.00	5191.00	6720.00	5935.00	6179.00	7090.00	8615.00	8822.00	9157.00	1155.00	58864.00

Legenda	
Comité de Usuarios	Abastecimiento de Agua
Bloque de Riego	Fuente de agua
Bloque de Riego Colindante	Captación
Línea de Conducción	Reservorio
Canal de derivación (CD)	Obras de Arte
Lateral de 1er. orden (L1)	Cámara Rompe Presión
Lateral de 2do. orden (L2)	Cámara de reunión
Lateral de 3er. orden (L3)	Sifón
Lateral de 4to. orden (L4)	Desarenador
Lateral de 5to. orden (L5)	Tubería

Signos Convencionales	
Poblados	Red Vial
Capital Departamental	Carretera Asfaltada
Capital Provincial	Carretera Afirmada
Capital Distrital	Carretera sin Afirmar
Centro Poblado Menor	Trocha Carrozable
Hidrografía	Limites políticos
Ríos	Limite distrital
Quebradas	Limite Administrativo
Lagunas	Limite ALAs
Hipsografía	Otros
Curvas principal	Área urbana
Curvas secundaria	

UBICACIÓN ADMINISTRATIVA AAA XI PAMPAS APURÍMAC	ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA BAJO APURÍMAC - PAMPAS	
UBICACIÓN POLÍTICA	CAPTACIÓN : HATUN LLACHOQ	
	VISTA DEL BLOQUE DE RIEGO DEL COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA HATUN LLACHOQ	
<p>PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego Autoridad Nacional del Agua</p> <p>AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI PAMPAS - APURÍMAC ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA BAJO APURÍMAC - PAMPAS</p>		
OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA POBLACIONAL ALA BAJO APURÍMAC - PAMPAS		
Organización : COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA HATUN LLACHOQ		
Mapa : UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO		
Región : AYACUCHO	Provincia : SUCRE	Distrito : QUEROBAMBA
Aprobado : A.A.A. PAMPAS-APURÍMAC	Escala : 1/12,500	Mapa N°:
Revisado : ALA BAJO APURÍMAC-PAMPAS	Fecha : SETIEMBRE 2020	01
Elaborado por : Especialista SIG Hoyos Miranda, Dany Flor	Fuente : ANA, IGN, INEI, MTC, PROPIA	

Para uso exclusivo de trámite de licencia de uso de Agua
Prohibida su reproducción total o parcial